



PROCOLO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDADES. EMERGENCIA COVID 19

Comercios mayoristas, minoristas y de servicios

&Modelo a perfeccionar por cada empresa)

Objetivos

El principal objetivo, definido por(nombre del comercio)...., es garantizar la salud de las personas, tanto de nuestros empleados como de los clientes, para que todos los eslabones de la cadena puedan continuar desempeñando su actividad.

Por esto, se llama a la responsabilidad de las personas participantes de la actividad para minimizar los riesgos y evitar el contagio. El virus del Covid -19 debe combatirse entre todos y no es posible deslindar responsabilidades.

Los objetivos que se persiguen con este protocolo de actuación son:

- la implementación de medidas para garantizar la salud de las personas,
- el control de propagación del virus,
- el acompañar las medidas sociales que las autoridades recomienden o establezcan

Responsabilidades de las Empresas, Personas externas y de los Trabajadores

A las personas externas y a los trabajadores les corresponde cumplir con las medidas de prevención recomendadas por la autoridad sanitaria, y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la empresa.

El empleador proveerá obligatoriamente de los siguientes insumos y elementos de protección al personal:

- Alcohol en gel.
- Barbijo social de tela, tapabocas o Mascarilla según corresponda y mascara facial protectora.-
- Correcto funcionamiento de los sanitarios (agua, jabón,líquido y toallas de papel)
- Rociador con alcohol y agua ·Lavandina ·Trapos de piso

Disponer de un plan de limpieza

También, se deberá exhibir material de difusión para la prevención del Covid-19

Disponer, en lo posible, un sistema de turnos rotativos del personal de trabajo, de modo de reducir la congestión y circulación de personas.

Fortalecer los sistemas de ventas on-line, por teléfono, redes sociales. Establecer turnos para entrega de los pedidos.

Informar al personal acerca del Protocolo Sanitario y la importancia de no acudir al trabajo aunque sólo se presenten síntomas leves. Evitar automedicarse.

Ante la detección de un caso sospechoso **llamar al 911**.

Medidas generales para el personal:

- 1) Al movilizarse hacia el comercio, hacia el domicilio del cliente, o hacia su propio domicilio particular, el personal debe portar tapaboca y contar con autorización de circulación junto con DNI.
- 2) Los trabajadores evitarán desplazarse para ir a su lugar de trabajo en transporte público colectivo, si lo hacen respetar los protocolos que se establezcan.
- 3) En caso de movilizarse en vehículos propios y/o de las empresas deberán contar con la higiene obligatoria de los vehículos y no portará más de dos personas.
- 4) La movilización en motos particulares podrá ser de solo una persona.
- 5) Para trabajadores que tengan residencia en cercanía al sitio de trabajo se recomienda caminar o utilizar bicicletas.
- 6) El responsable del comercio dispondrá de los horarios de almuerzo/refrigerio evitando las aglomeraciones y respetando las indicaciones de este protocolo.
- 7) En caso de presentar algún tipo de síntoma (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar), el trabajador debe abstenerse de presentarse a trabajar, quedarse en casa e informar al responsable directo de la empresa
- 8) Todos los trabajadores deben cumplir con las siguientes medidas de higiene:
 - a. Toser o estornudar sobre el pliegue del codo.
 - b. Si está ante la presencia de síntomas debe dar aviso al encargado responsable.
 - c. Usar pañuelos desechables y tirarlos inmediatamente a un recipiente habilitado para tal fin.
 - d. No llevarse las manos a la cara. Evitar especialmente tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - e. Lavar bien las manos con agua y detergente o jabón, en forma frecuente.
 - f. Utilizar alcohol en gel o reemplazo, respetando la frecuencia establecida.
 - g. Evitar el contacto físico. No se permitirán ningún tipo de agrupamiento
 - h. El vestuario deberá ser utilizado por una sola persona a la vez
 - i. Mantener siempre higienizado su lugar de trabajo

Funcionamiento específico del local/es

1. El Ingreso controlado según disposiciones municipales, DNI, mascarilla obligatoria, cantidad de personas xm^2 , cartel con las condiciones en puerta de acceso con horario de atención.
2. La gente deberá permanecer afuera del local formando una fila con una distancia mínima de 1,5 metros entre cada uno, se sugiere marcar en el piso la distancia (dentro de los límites del frente del local).
3. Será de una persona cada 10 m^2 , la cantidad de personas al mismo tiempo que puedan permanecer dentro del local (estimar como máximo el 50% de su capacidad normal). Se sugiere para el cálculo un radio de 1,5 m entre las personas.
4. Mantener control sobre ingresos y egresos de personas, en caso de tener varios accesos, se recomienda habilitar un único acceso.
5. A medida que se desocupe un vendedor, se habilitara el ingreso de una nueva persona. No se admitirán acompañantes.
6. Obligatoriedad de mantener distancia de 1,5 m entre empleado, cliente.
7. Disponibilidad de gel alcohólico en cajas, entrada, las zonas comunes, depósitos internos y externos y en los probadores.
8. Se realizará la limpieza de zonas de caja y teléfonos después de cada uso con solución hidroalcohólica desinfectante.
9. Se realizará en forma diaria un repaso de las instalaciones y mercadería exhibida rosándola con solución hidroalcohólica.
10. Desinfección diaria de superficies y ventilación de ambientes según se especifica más adelante.
11. Las filas para pago, en línea y manteniendo la distancia de seguridad. Las mismas estarán marcadas en el piso.
12. En el caso de tiendas de indumentaria y calzado, sólo se permitirá el acceso a una sola persona a los probadores, la ropa y accesorios probados serán dejados en una zona de cuarentena para su posterior desinfección, probadores, serán desinfectados inmediatamente cuando el cliente salga.
13. Devoluciones se dejarán en una zona de cuarentena y se rosearán solución hidroalcohólica, también, cuando el material de la prenda o calzado lo permita, se aplicará tratamiento de vapor caliente y presión.
14. En cuanto a talleres y reparaciones, maquinarias, herramientas o elementos de trabajo deberán ser desinfectadas antes y después de su utilización individual.

Medidas de seguridad del personal de atención al público:

1. El personal deberá usar mascarillas/barbijos
2. (Determinar si el personal) deberá usar guantes de látex

3. El personal deberá desinfectar con Sanitizante el escritorio/mostrador cada vez que el cliente se retire
4. Deberán limpiar las manos con alcohol en gel y/o detergente de manera periódica
5. Deberán velar por el cumplimiento de todas las medidas preventivas (por ejemplo que los clientes respeten las medidas de distanciamiento entre personas al acercarse al mostrador o escritorio)

Medidas de seguridad de los Cajeros:

1. El personal deberá usar mascarillas/barbijos
2. Deberán usar guantes de látex. En caso de salir del puesto de trabajo, deberán ser reemplazados por un par nuevo.
3. Deberán desinfectar con Sanitizante el escritorio cada vez que el cliente se retire
4. Se deberán limpiar las manos con alcohol en gel y/o detergente de manera periódica
5. Deberán velar por el cumplimiento de todas las medidas preventivas.
6. Los clientes deberán permanecer en la fila a una distancia de 1,5 metros
7. Solo se deben acercar a la caja cuando el Cajero lo habilite
8. Se recomienda la instalación de una barrera física real (pantalla de vidrio, de acrílico, etc.) entre el personal de atención y el cliente. De no contar con lo anterior, respetar el distanciamiento mínimo de 1,5 m entre dos personas.
9. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar la tarjeta y el posnet con solución de agua y alcohol.

Medidas de seguridad de los Conductores de los vehículos de reparto:

1. Solo podrán ir dos personas en cada vehículo (Conductor y acompañante)
2. Deberán usar mascarillas/barbijos
3. Deberán usar guantes de látex (voluntario) debajo del guante de seguridad
4. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO TOMAR MATE Y/ O COMER DENTRO DEL VEHICULO Y/O COMPARTIR BEBIDAS
5. Cuando arriben a un cliente, deberán mantener siempre las máscaras puestas y maximizar las medidas preventivas manteniendo dentro de lo posible una distancia mínima de 1,5 metros
6. Una vez finalizada cada entrega, deberán lavarse las manos con alcohol y/o detergente
7. Deberán higienizar la cabina del vehículo al comienzo de las actividades y antes de retirarse.

Medidas de seguridad para los empleados de administración:

1. El personal deberá usar mascarillas/barbijos
2. Deberán desinfectar con Sanitizante el escritorio
3. Se deberán limpiar las manos con alcohol en gel y detergente de manera periódica
4. Deberán mantener una distancia prudencial de aproximadamente 1,5 metros
5. Deberán evitarse los agrupamientos en zonas comunes. No deberán permanecer más de 2 personas a la vez.
6. Deberán velar por el cumplimiento de todas las medidas preventivas

¿Cómo cuidarse al regresar a casa?

- Al volver a casa, tratar de no tocar nada antes de lavarte bien las manos.
- Dejar en la entrada bolsos, cartera, llaves, abrigo, etc.
- Desinfectar el celular, anteojos, abrigos u otros con alcohol al 70% (por ejemplo, en un rociador, 7 partes de alcohol con 3 partes de agua destilada o hervida).

Medidas de prevención para evitar transmisión del coronavirus en ámbitos con circulación de personas dentro de los locales comerciales y de servicios

Información sobre el COVID-19, recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, de la Provincia de Río Negro, del Municipio de San Carlos de Bariloche y medidas de prevención.

Estas recomendaciones buscan prevenir la transmisión de todas las infecciones respiratorias en ámbitos de atención al público, incluyendo las infecciones producidas por coronavirus como el **COVID-19**.

Están destinadas a orientar sobre medidas de prevención en lugares con alto tránsito de personas como pueden ser: aeropuertos, terminales de transporte, estadios deportivos, cines, transporte público, etc.

Las medidas deben ser adoptadas como **prácticas estándar** para la prevención de infecciones respiratorias tales como gripe, coronavirus, entre otros, que se transmiten por gotas de saliva al hablar, toser y estornudar; y que contaminan superficies y objetos en un área de circunferencia de aproximadamente un metro.

Índice

1. [Recomendaciones visuales](#)
2. [Adecuada higiene de manos](#)
3. [Adecuada higiene respiratoria](#)

4. [Desinfección de superficies y ventilación de ambientes](#)
5. [Trazar un plan: el valor de estar mejor preparados](#)

1.- Recomendaciones visuales

En todo momento es recomendable poner a disposición del público información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria.

Las recomendaciones visuales suelen ser de utilidad como recordatorios en todos los puntos de acceso a las instalaciones. Se sugiere su ubicación en lugares fácilmente visibles para el público general, pasajeros, visitantes. Dependiendo del tipo de organismo o empresa de que se trate, es deseable incluir mensajes en varios idiomas.



2.- Adecuada higiene de manos

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

- Lavado de manos con agua y jabón
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel)

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.

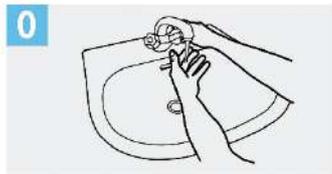
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

2.1.- Lavado de manos con agua y jabón

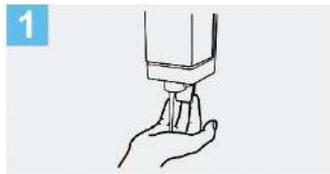
El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador, y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, **el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.**
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



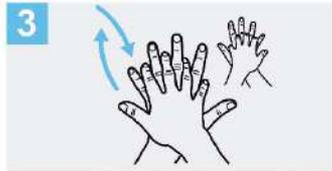
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



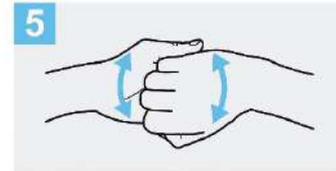
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



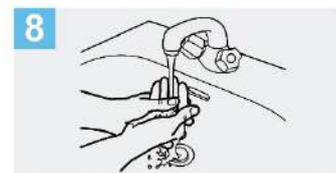
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



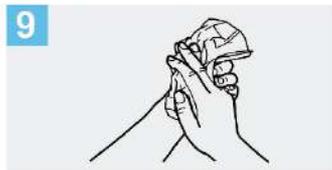
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



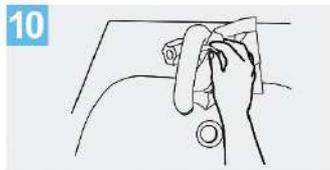
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



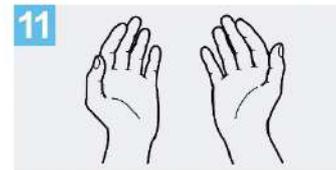
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

2.2.- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos.

Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol

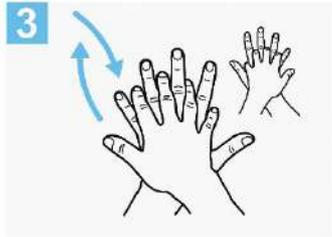
- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar **20 – 30 segundos**.
- La higiene de manos con soluciones a base de alcohol se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



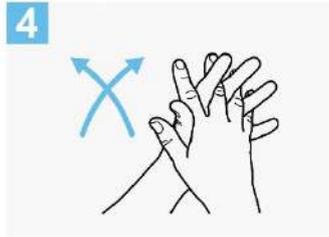
1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



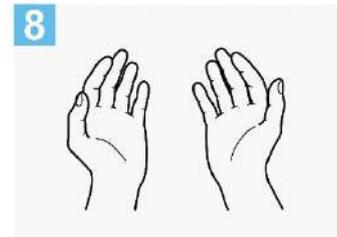
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

3.- Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Las empresas y organismos deben garantizar la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria en áreas de espera u alto tránsito.

- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- Es recomendable la disposición de dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.
- Las soluciones a base de alcohol son el estándar internacional por alta eficiencia demostrada.
- El lavado de manos es una opción igual de efectiva, pero debe garantizarse que los suministros necesarios estén siempre disponibles.
- También se sugiere la colocación de material gráfico que demuestre como debe realizarse la higiene de manos adecuada.

4.- Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

4.1 - Limpieza húmeda

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de **doble balde y doble trapo**:

Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.

- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

4.2 - Desinfección de las superficies

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua.
- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie.

El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

4.3 - Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

5.- Limpieza y desinfección de vehículos

Posición del vehículo: apagar motor, ajustar freno de manos, retirar llave y colocarla en tablero, subir ventanillas, calzar vehículo en sus cuatro neumáticos.

- Para limpiar el vehículo, deberá utilizar los siguientes elementos: • Barbijo • Guantes descartables (nitrilo) • Antiparras
- Limpieza del interior del vehículo en forma habitual paños húmedos en partes duras y blandas del habitáculo principal del mismo. Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo.
- Preparar solución de agua y lavandina al 05% (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua). Rociar utilizando aplicadores manuales en tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, torpedo, freno de mano, palanca de cambios, radios, pedaleras. Repasar con paño limpio y humedecido con la solución preparada en las partes duras.
- Encender el vehículo, asegurarse de tener puestos barbijo y antiparras o anteojos protectores, luego encender el sistema de aire acondicionado del vehículo o el sistema de ventilación en modo recirculación y pulverizar debajo del tablero /torpedo para que ingresen las microgotas de la preparación y desinfecte el sistema de circulación de aire.
- Mantener encendido el vehículo, apagar el aire acondicionado y encender la calefacción al máximo durante 5 minutos, con las puertas y cristales cerrados.

- Apagar el sistema de calefacción y dejar ventilar el vehículo con las puertas y cristales abiertos.

Recomendaciones generales

A fin de colaborar desde cada empresa y establecimiento con las acciones preventivas dispuestas por el Estado Nacional, es importante poder definir en cada ámbito una propuesta que contemple las siguientes acciones:

- **Identificar a las personas que puedan estar en riesgo y brindarles apoyo**, sin fomentar la estigmatización ni la discriminación. Principalmente personas que padezcan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares) o sean de edad avanzada, factores que las pueden hacer más vulnerables a cuadros graves de la enfermedad.
- **Promover el teletrabajo habitual en la organización.** En caso de que las autoridades sanitarias recomienden a la población evitar el transporte público y los lugares concurridos, esto ayudará a mantener los lugares de trabajo en funcionamiento y protegerá a los trabajadores.
- **Considerar un plan alternativo para mantener la empresa u organización en funcionamiento** aunque un número considerable de empleados, proveedores y/o público no acudan al lugar de trabajo, ya sea por las restricciones locales al tránsito o por enfermedad.
- **Informar a los trabajadores y proveedores acerca del plan y la importancia de no acudir al trabajo aunque solo presenten síntomas leves.**
- **Prever medidas a adoptar en el establecimiento para aislar a una persona que manifieste síntomas de COVID-19** en una sala o zona donde no tenga contacto con otras personas, hasta comunicarse con las autoridades locales de salud pertinentes.
- **Contemplar las consecuencias sociales y de salud mental que podría generar un caso de COVID-19 en el lugar de trabajo o en la comunidad**, y ofrecer información y apoyo al respecto. En el caso de organizaciones, pequeñas y medianas empresas que carecen de servicios internos de salud y bienestar para el personal, puede ser necesario establecer acuerdos con proveedores locales de servicios sanitarios y sociales.
- **Elaborar un protocolo propio para el funcionamiento de la empresa mientras dure la situación de emergencia.**